



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.504 / 2012.

ZAPALLAR, 10 de Abril de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 1.469/2012 de fecha 10 de Abril de 2012, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 3.951/2010 de fecha 30 de Noviembre de 2010, que contrata a doña Thania Vanessa Mondaca Burgos, como "Educatora de Párvulo, del Jardín Infantil y Sala Cuna Ositos Cariñositos de Catapilco".
- Modificación de Contrato de Trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y doña Thania Vanessa Mondaca Burgos, de fecha 10 de Abril de 2012.

DECRETO:

- 1° APRUEBASE Modificación de Contrato de Trabajo** suscrito con fecha 10 de Abril de 2012, entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y doña **THANIA VANESSA MONDACA BURGOS**, Cédula Nacional de Identidad N° _____ domiciliada para estos efectos en calle _____
- 2°** Las partes convienen en modificar lo siguiente:
 - a) La cláusula primera del contrato original en el sentido en que la prestación será **"DIRECTORA Y EDUCADORA DE PARVULO DEL JARDIN INFANTIL LOS PEQUES DE CACHAGUA"**.
 - b) La cláusula cuarta del contrato original, en el sentido que la renta mensual imponible será de **\$ 730.735.-** (setecientos treinta mil setecientos treinta y cinco pesos). Dicha modificación comenzará a regir a partir del **1° de Abril de 2012.**
- 3°** En todo lo no estipulado en el presente decreto regirán las disposiciones consignadas en el contrato de trabajo que por este acto se aprueba.

4° IMPUTESE el gasto al ítem **114.05.04.104.000.000: Junta Nacional de Jardines Infantiles.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Contratos JUNJI 2012 / DA 1504-2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- DEPTO. DE ADMINIST. Y FINANZAS.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5.- DEPTO. DE CONTROL.
- 6.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / pfc.